

DECRETO EXENTO N° 2944  
PUCÓN,  
04 DIC. 2012

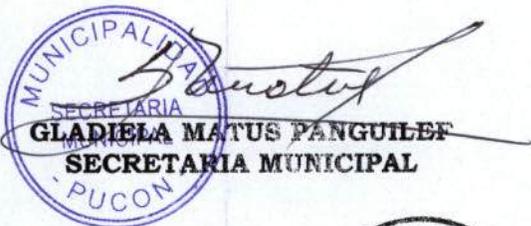
**VISTOS:**

1. El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2012.
2. Los Términos Técnicos de Referencia para Anteproyecto de Diseño "Boulevard calle Fresia".
3. El Acta de Apertura Electrónica de fecha 18/10/2012 de la Licitación 2387-130-L112.
4. La Resolución de Adjudicación N°5 de fecha 30/10/2012 para la Licitación 2387-130-L112.
5. El Contrato de fecha 26/11/2012 suscrito, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Sr. Manuel Augusto Germán Gaete Winkelmann Rut N [REDACTED] para la realización del Anteproyecto de Diseño "Boulevard calle Fresia"
6. La Ley 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
7. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
8. El DS N° 250 que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004.
9. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE** el Contrato de fecha 26/11/2012 suscrito, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Sr. Manuel Augusto Germán Gaete Winkelmann Rut [REDACTED], para la realización del Anteproyecto de Diseño "Boulevard calle Fresia".
2. **IMPÚTESE** el costo a la cuenta 22.11.001 "Estudios e Investigaciones", por un monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



EMB/GMP/KLM  
DISTRIBUCION:  
SECPLAC, PARTES.

22 11.00 1  
68051.000  
18.824.900  
49.226.100